

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN		Fecha de Emisión: 27/03/2025
	(Interna o Externa)		Página 1 de 8

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	N/A	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	22/04/2026	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Mesa Distrital de Cuidado Menstrual para mujeres y personas menstruantes en habitabilidad en calle. (MCM)			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría de la Mujer			
(5) Lugar de reunión:	Casa de Todas			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	9:00 am	Final	11:30 am

(7) Objetivo reunión:	Concertar de manera interinstitucional las decisiones y acciones necesarias para el avance de la Mesa Distrital de Cuidado Menstrual, en cumplimiento del Acuerdo 883 de 2023, promoviendo la articulación entre las entidades responsables para garantizar los derechos menstruales, la dignidad menstrual y la atención integral de mujeres y personas menstruantes en el Distrito, en habitabilidad de calle.
------------------------------	--

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Cindy Yulliana Vanegas Medina	Contratista	SDMujer- DED
	Carol Alexandra Rivas Molina	Contratista	SDMujer- DED
	Angie Tatiana Sabogal Ravelo	Contratista	SDMujer- DED
	Diana Teresa Sierra Gómez	Contratista	SDMujer- DED
	INVITADOS		
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad
	Juna David Gómez	Contratista	SDS-SGYETST
	Ana María Ruiz	Contratista	SDIS-Adultez
	Iván Moncada	Contratista	IDIPRON
	Libia Carolina Rincón	Contratista	SDIS-Adultez
	Isbeth Catherine Cartagena	Profesional	IDIPRON
(9) AGENDA POR TRATAR			
1.	Saludo		
2.	Seguimiento de Casos		
3.	Socialización recorrido Abril		
4.	Socialización de la información presentada para informe al concejo 2026		
5.	Propuesta diseño y herramienta de seguimiento		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025 Página 2 de 8

6.	Planeación recorrido mayo
7.	Planeación Jornada en el marco de la conmemoración del día internacional de la salud menstrual
8.	Transferencia de conocimiento
9.	Varios
10.	Cierre de la Mesa

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA	
1.	Saludo y actividad: se da inicio a la sesión de la Mesa de Cuidado Menstrual (MCM) del mes de abril de manera presencial y virtual en Casa de Todas con las palabras de bienvenida y la presentación de la agenda a cargo de Yuliana Vanegas y Carol Rivas. Durante la apertura, se solicitó a las personas asistentes realizar su presentación formal, detallando su rol institucional y expectativas de participación.
2.	Seguimiento a casos: Dando continuidad al orden del día, se socializaron los seguimientos derivados del recorrido realizado en el mes de marzo en la localidad de Suba. Al respecto, se informó que el pasado 1 de abril se llevó a cabo una jornada de intervención en la localidad de Suba en la Carrera 152 A # 139-30, liderada por un equipo interdisciplinar de SDS integrado por psicología, enfermería, trabajo social y gestión comunitaria, Subred Norte y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), además de contar con el Servicio Móvil de Abordaje Territorial y Prevención del Fenómeno de Habitabilidad en Calle. El ejercicio se centró en la búsqueda activa y la dinamización de la oferta institucional para ciudadanas con necesidades específicas de salud. En relación con los casos priorizados, se reportaron los siguientes hallazgos: - Se adelantó el seguimiento ante una posible situación de gestación; no obstante, se identificó que la ciudadana se desplazó hacia el departamento de La Guajira, razón por la cual no fue posible establecer contacto físico ni formalizar la atención. - ciudadana referenciada previamente por sintomatología de sangrado vaginal. Durante el abordaje, recibió asesoría especializada en salud sexual y reproductiva por parte del área de enfermería. La usuaria manifestó una disminución en la molestia física, asociando su irregularidad menstrual a la permanencia de un implante subdérmico por un periodo superior a los cuatro años. Como acciones de gestión, se identificó la ausencia de portabilidad en salud, trámite que será gestionado a través de la SDIS y se inició el proceso para la activación de la ruta de canalización institucional con el fin de garantizar su atención médica integral.
3.	Socialización recorrido Abril: el equipo identificó un entorno de alta precariedad compuesto por cambuches semiestructurados, proliferación de roedores y focos de basura. Durante el abordaje, se detectaron dos casos críticos de ciudadanas que requieren seguimiento en salud continuo y especializado por diagnóstico de VIH. Asimismo, se evidenció un contexto de alta dependencia al consumo bazuco, situación que ha dejado secuelas físicas en las mujeres

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 3 de 8



abordadas, especialmente visibles en el deterioro de sus manos y su salud bucodental, lo cual hace imperativo el fortalecimiento del enfoque diferencial en las atenciones de salud y autocuidado en este sector. En el punto de intervención ubicado en la carrera 3 con calle 39, se brindó atención a la ciudadana

En relación con su salud y gestión menstrual, la usuaria reporta presentar un sangrado abundante asociado, según indica, a un antecedente de esterilización quirúrgica (Pomeroy), por lo que solicita apoyo interinstitucional para agilizar una cita médica que tiene pendiente desde hace tiempo; para el

seguimiento de este trámite suministró los números de contacto

Por otra parte, respecto a su ocupación y hábitos, manifiesta dedicarse a labores de reciclaje y destaca una disminución en su consumo de sustancias psicoactivas (bazuco).

Finalmente, en cuanto a sus redes de apoyo, la ciudadana señala contar con una buena aceptación comunitaria en el sector, identificando a varios vecinos que actúan como red de contención y apoyo tanto para ella como para su pareja.

Las atenciones fueron realizadas de la siguiente manera:

SDMujer: atención de 10 mujeres ciudadanas habitantes de calle, socialización pedagogía EMAA

IDIPRON: atención de 2 mujeres ciudadanas habitante de calle, se brinda oferta institucional

SDS: 11 atenciones escucha activa, verificación en el sistema y solicitud de citas médicas, entrega de preservativos y tapabocas.

SDIS: 13 ciudadanas habitantes de calle



4.

Socialización de la información presentada para informe al concejo 2026: de acuerdo con la estructura definida en la propuesta para el informe al Concejo de Bogotá, la presentación debe proyectarse como un documento de alta gerencia pública que trascienda el reporte administrativo para convertirse en una herramienta de incidencia política y social, bajo el liderazgo de la Secretaría de la SDMujer. El informe debe articularse en una narrativa continua que inicie por establecer con rigor el contexto jurídico y el periodo de referencia (marzo 2025 - febrero 2026), sustentando cada avance en la evidencia técnica contenida en las actas y soportes de la Mesa de Cuidado Menstrual. Así mismo se presentó a los miembros de la mesa la estructura final del informe con el fin de tener en cuenta la información suministrada por cada entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 4 de 8

	Es imperativo que el cuerpo del informe desglose el desarrollo de los lineamientos del acuerdo, reportando con precisión la ejecución de jornadas, recorridos y estrategias comunicacionales, así como la caracterización detallada de la población atendida para evidenciar la evolución frente a vigencias anteriores. Un aspecto crítico de la presentación es la consolidación de los resultados sectoriales de la SDS, SDIS, SDMujer e IDIPRON, los cuales deben reportar no solo cifras de atención y remisión, sino también el impacto humano observado, las lecciones aprendidas y las brechas estructurales detectadas en territorio. Finalmente, el documento debe conectar lo técnico con lo humano, destacando transformaciones en la percepción del autocuidado y la reducción de estigmas, para cerrar con recomendaciones estratégicas al Concejo en materia de ajustes normativos y necesidades presupuestales que garanticen la sostenibilidad de la política pública. Por otra parte, Carol refiere que es importante que las solicitudes en el caso de los insumos para la construcción del informe del concejo, para próximas entregas se requiere que las entidades respondan a través de un oficio para dejar la trazabilidad, así mismo menciona realizar una mesa virtual para mostrar la construcción del informe y proceder al envío al concejo el 28 de mayo.
5.	Propuesta diseño y herramienta de seguimiento: En el marco del seguimiento, se informó que Tatiana, integrante del componente de cuidado menstrual, consolidó una base de datos preliminar diseñada para centralizar e identificar a las ciudadanas que requieren un acompañamiento institucional posterior a los recorridos. Al respecto, Carol, líder del componente realizó una precisión técnica tras un análisis profundo de la sentencia 398-2019, señalando que, para optimizar la respuesta de la Mesa, los casos sujetos a seguimiento prioritario deben tener una relación directa con necesidades o situaciones de salud y cuidado menstrual. Esta delimitación busca asegurar que la gestión interinstitucional se mantenga alineada con el objeto misional del acuerdo y el plan de trabajo de la instancia. Como resultado de este análisis, se propuso la creación de una matriz de seguimiento sectorial que incluirá: • Datos de contacto: Para garantizar la trazabilidad del caso. • Localidad: Para la coordinación con las subredes de salud y equipos locales de la SDIS. • Situación específica: Descripción de la necesidad identificada para que la entidad competente realice la gestión correspondiente. • Observaciones: en el caso que se requiera. Finalmente, se informó que dicha matriz fue compartida con Ana, de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con el fin de complementarla con la información que se considere pertinente e iniciar formalmente el seguimiento de los casos detectados en territorio.
6.	Planeación recorrido mayo: continuando con la agenda del día, se procedió a la proyección del recorrido para el 13 de mayo. En este sentido, se propuso realizar el recorrido en la localidad de Engativá en horas de la tarde de 2 a 5 pm, dadas las dinámicas de la localidad. Para la consolidación logística, queda pendiente que la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) especifique el punto de encuentro y la ruta técnica a seguir.
7.	Planeación Jornada en el marco de la conmemoración del día internacional de la salud menstrual: La jornada de conmemoración del día Internacional de la Salud Menstrual se llevará

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025 Página 5 de 8

	a cabo el próximo 28 de mayo. Esta fecha conmemora ese día con un propósito simbólico, el mes de mayo, al ser el quinto del año, representa los cinco días promedio de sangrado, y el día 28 hace referencia a la duración de un ciclo menstrual regular. El objetivo principal de esta jornada es promover una gestión menstrual digna y visibilizar la importancia del cuidado y la educación alrededor de este tema. El evento tendrá lugar en el parque Las Cruces. Las actividades de logística y el alistamiento del espacio comenzarán desde las 7:00 a.m. Hasta las 12:00m, con el fin de organizar todo adecuadamente y dar inicio oficial a la jornada de atención a partir de las 8:00 a.m. Para hacer de esta fecha un espacio de cuidado integral, la jornada contará con la participación y articulación de varias entidades. Casa de Todas estará presente ofreciendo el préstamo del ropero para las asistentes además, nos acompañarán diversas academias de belleza que estarán brindando servicios gratuitos de cortes de cabello y arreglo de uñas. También estará presente la UAESP con su oferta institucional, y contaremos con el acompañamiento constante de los gestores de seguridad y convivencia. Finalmente, desde la Secretaría de la Mujer se solicitará el acompañamiento del equipo de comunicaciones con el fin de registrar y darle toda la visibilidad posible a esta importante jornada.
8.	Transferencias de conocimiento: respecto al tema de las transferencias de conocimiento, aún está pendiente definir el día y hora con la SDIS. Asimismo, se recomienda llevar a cabo estas jornadas con la Secretaría de Salud e IDIPRON, teniendo en cuenta que cuentan con personal nuevo. Por el momento, queda pendiente establecer las fechas definitivas para la realización de todas estas transferencias durante el mes de mayo.
9.	Varios: se estableció que la Secretaría de la Mujer enviará oficios formales a las entidades para oficializar su participación en la jornada. Adicionalmente, se realizarán averiguaciones con el DADEP sobre la instalación de baños inteligentes y si estos cuentan con insumos de gestión menstrual. Por sugerencia de la Mesa, estas consultas se realizarán copiando formalmente a la Personería y a la Secretaría de Gobierno. Finalmente, se recuerda a todos los participantes consultar el enlace compartido en el canal de información de la Mesa. En este link están consignadas las actas de los años 2025 y 2026, junto con el acuerdo, el decreto y el informe presentado al Concejo en el año 2025. Además de lo anterior, se recomienda estar muy atentos al WhatsApp como canal de comunicación, ya que por allí se seguirá compartiendo información importante como los puntos de encuentro, detalles de los recorridos, las jornadas y demás temas clave de la Mesa. Por último, se informa que la próxima sesión de la Mesa quedó programada para el 20 de mayo en Casa de Todas, iniciando a las 9:00 a.m. Se espera la asistencia de todos los integrantes para dar seguimiento a los compromisos establecidos.
10.	Cierre de la Mesa: para finalizar, se da por terminada la sesión de la Mesa agradeciendo a todas y todos por su asistencia, disposición y trabajo articulado. Se reitera la gran importancia de seguir participando activamente en estas instancias, ya que el compromiso y los aportes de cada entidad son fundamentales para tomar decisiones efectivas, fortalecer nuestra oferta institucional y lograr un impacto real en el bienestar de las personas menstruantes en el Distrito.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025 Página 6 de 8

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Realizar acta	SDMujer	01/05/2026
2.	Consolidación de la matriz de seguimiento	SDIS	20/05/2026
3.	Confirmación de punto de partida del recorrido en la localidad de Engativá	SDIS	10/05/2026
4.	Elaboración de oficios para jornada	SDMujer	10/05/2026
5.	Reunión para presentar el informe del concejo de la estrategia de cuidado menstrual	SDMujer	Segunda semana de mayo

(12) FIRMAS RESPONSABLES

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos: Yuliana Vanegas Medina	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo: Contratista	Cargo:

(13) **Anexos:** nombre documento (cantidad de folios e imágenes)
(documentos que se presentan y/o son analizados en la reunión y son base para la toma de decisiones)

Punto de Control

Elaboró: Yuliana Vanegas; Contratista; Dirección de Enfoque Diferencial DED. 

Revisó: Carol Rivas; Contratista; Dirección de Enfoque Diferencial DED. 

Aprobó: N/A



ACTA DE REUNIÓN

(Interna o Externa)

Página 7 de 8



FORMATO REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Page 1 of 1

Concertar de manera interinstitucional la Mesa de Trabajo Mensual.

Casa de todas

dirección	Enfoque	Diferencia
1	1	1
2	2	2
3	3	3
4	4	4
5	5	5
6	6	6
7	7	7
8	8	8
9	9	9
10	10	10
11	11	11
12	12	12
13	13	13
14	14	14
15	15	15
16	16	16
17	17	17
18	18	18
19	19	19
20	20	20
21	21	21
22	22	22
23	23	23
24	24	24
25	25	25
26	26	26
27	27	27
28	28	28
29	29	29
30	30	30
31	31	31
32	32	32
33	33	33
34	34	34
35	35	35
36	36	36
37	37	37
38	38	38
39	39	39
40	40	40
41	41	41
42	42	42
43	43	43
44	44	44
45	45	45
46	46	46
47	47	47
48	48	48
49	49	49
50	50	50
51	51	51
52	52	52
53	53	53
54	54	54
55	55	55
56	56	56
57	57	57
58	58	58
59	59	59
60	60	60
61	61	61
62	62	62
63	63	63
64	64	64
65	65	65
66	66	66
67	67	67
68	68	68
69	69	69
70	70	70
71	71	71
72	72	72
73	73	73
74	74	74
75	75	75
76	76	76
77	77	77
78	78	78
79	79	79
80	80	80
81	81	81
82	82	82
83	83	83
84	84	84
85	85	85
86	86	86
87	87	87
88	88	88
89	89	89
90	90	90
91	91	91
92	92	92
93	93	93
94	94	94
95	95	95
96	96	96
97	97	97
98	98	98
99	99	99
100	100	100

[illegible]

Elaborado de datos proporcionados. Al diligenciar este formulario usted declara que los datos, voluntarios, e imprescindiblemente a la Secretaría Distrital de la Mayoría, pueden ser usados a efectos de monitoreo y cumplimiento de las obligaciones de la Política de Privacidad y la Ley de Acceso a la Información Pública de la Secretaría Distrital de la Mayoría que se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.transparencia.gov.co/ley-de-acceso-a-la-informacion> y consensar a la información publicada respecto de la información del/los ciudadano/s y/o institución/es de forma confidencial e integrada a una página web en el siguiente enlace: <https://www.transparencia.gov.co/ley-de-acceso-a-la-informacion> y consensar a la información pública (2. Normativa, 2.1.1 Política, Insumos y recursos).

Nota 1: Si usted desea participar como la entidad (C) o la actualizada al momento de datos personales, hacer sus datos públicos (D) por los tiempos que no es de su interés en registrar el fenómeno.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la entidad o la entidad son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, departamento, sede, cargo, email y fono.

Censores Tipo de Documento: CE, Cédula de Identidad / S, Libro de Identidad / GE, Cédula de Extranjería / NRP, Número de Identificación Personal / NUP, Número Único de Identificación personal / PA, Pasaporte / PP, Permiso por Protección Temporal / RUM, Registro Único de Migrantes Venezolanos / Ota
 Censores Sexo: M, Mujer / H, Hombre / I, Indistinto
 Censores Identidad de Género: P, Persona / M, Masculino / F, Transfeminino / TM, Transmasculino
 Censores Identificación Sexual: H, Heterosexual / B, Bisexual / G, Gay / L, Lesbianas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 8 de 8

1. Resumen

Título de la reunión Mesa Distrital de Cuidado Menstrual [En persona]

Participantes que asistieron 3

Hora de inicio 4/22/26, 8:56:07 AM

Hora de finalización 4/22/26, 11:14:08 AM

Duración de la reunión 2 h 18 min 1s

Tiempo medio de asistencia 2 h 8 min 41s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la participación	Correo electrónico	Id. de participante
Carol Alexandra Rivas Mol	4/22/26, 8:56:10 AM	4/22/26, 11:02:13 AM	2 h 13 min 20s	crivas@sdmu	crivas@sdmu
Juan David, Gomez Guerra	4/22/26, 9:08:19 AM	4/22/26, 11:09:19 AM	2 h 1 min	JDGomez@sdmu	JDGomez@sdmu

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Carol Alexandra Rivas Mol	4/22/26, 8:56:10 AM	4/22/26, 11:02:13 AM	2 h 13 min 20s	crivas@sdmu	Organizador
Juan David, Gomez Guerra	4/22/26, 9:08:19 AM	4/22/26, 11:09:19 AM	2 h 1 min	JDGomez@sdmu	Moderador

NO